

MINISTERIO DEL INTERIOR

15405 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se cesa en el mando de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación de la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil al General de Brigada del citado Cuerpo, en situación de reserva activa, don Fermin Moriano González.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe favorable emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto cesar en el Mando de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación de la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil, al General de Brigada del citado Cuerpo, en situación de reserva activa, don Fermin Moriano González.

Este cese tendrá vigencia desde el día 8 del presente mes de junio.

El indicado cese, se produce, a petición propia, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Orden número 70/1985, de 16 de diciembre, por la que se regulan los destinos del personal en situación de Reserva Activa.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 23 de junio de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

15406 *ORDEN de 23 de junio de 1992, por la que se cesa como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) en representación de la Dirección General de la Guardia Civil, al General de Brigada de dicho Cuerpo, en situación de reserva, don Francisco Almiñana Llorens.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe favorable emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto cesar como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) en representación de la Dirección General de la Guardia Civil, al General de Brigada de dicho Cuerpo, en situación de reserva, don Francisco Almiñana Llorens.

El indicado cese se produce como consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto 296/1992, de 27 de marzo, sobre reestructuración de la composición, funcionamiento y atribuciones de los órganos de gobierno y administración del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 23 de junio de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

15407 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se nombra Jefe de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación de la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil, al General de Brigada de dicho Cuerpo, en situación de reserva activa don Francisco Millán Herrador.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada del citado Cuerpo, en situación de Reserva Activa, don Francisco Millán Herrador, como Jefe de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación de la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil.

Este nombramiento tendrá vigencia desde el día 8 del mes de junio.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 23 de junio de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

15408 *ORDEN de 24 de junio de 1992 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 21 de abril de 1992.*

Por Orden de 21 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Administración Pública. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo A de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 24 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.